

ACUERDO N° 159

RECOLETA, 30 JULIO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Correo electrónico de fecha 24 de julio de 2024, de la Directora Jurídica Sra. Catherine Soto Gajardo y el análisis correspondiente acordó:

“Aprobar la Conciliación alcanzada con doña **LORENA DENISSE ETCHEBERRY ROJAS**, Rut [REDACTED], Ex trabajadora del Departamento de Salud Municipal, en Causa sobre Denuncia de Tutela Laboral, RIT T-674-2024 del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

La parte denunciada, con el solo efecto de poner término al presente juicio y sin reconocer los fundamentos de la demanda se compromete a pagar a la demandante la suma única y total de \$3.200.000.- (tres millones doscientos mil pesos), pagaderos en 2 cuotas iguales y sucesivas de \$1.600.000.- cada una, pagadera la primera de ellas el día 30 de agosto y, la segunda, el día 30 de septiembre, ambas de 2024, mediante transferencia electrónica o depósito a la cuenta de la propia demandante.

Las partes se otorgan el más amplio, completo y recíproco finiquito, declarando que ninguna suma de dinero se adeudan, salvo las obligaciones que emanan de la presente conciliación, renunciando de manera recíproca a cualquier acción de carácter civil, penal, administrativa, laboral y previsional, que derive del vínculo que mantuvieron vigente las partes o de su término.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

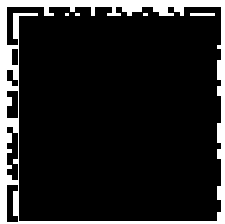

➤ **Concejales:**

- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan
- Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, Secretaría Municipal.

KMM/gnp

IDDOC SGDFD: 54260

	<p>El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.</p> <p> Firmado por Kemeny Andrea Meneses Mateluna Fecha 01/08/2024 11:10:28 CLT</p> <p>_____ Secretario(a) Municipal(S)</p>
	<p>Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: [REDACTED]</p>

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Call center: 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl